



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 18.- Pregunta N.º 1218, relativa a motivos que han provocado el aumento del coste de los servicios de publicidad ya licitados a través de la sociedad pública CANTUR para la elección de las aerolíneas, si se pretende conseguir el mismo número de pasajeros, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1218]**
- 19.- Pregunta N.º 1219, relativa a criterios de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR para la elección de las aerolíneas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1219]**
- 20.- Pregunta N.º 1220, relativa a si la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio ha tenido en cuenta para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR la conexión del Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander con los principales hubs europeos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1220]**
- 21.- Pregunta N.º 1221, relativa a si la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio ha tenido en cuenta para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR los modelos de avión con los que operan las compañías aéreas con el fin de que no puedan ser inferiores a cierto número de plazas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5100-1221]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 18 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Pregunta número 1218, relativa a motivos que han provocado el aumento del coste de los servicios de publicidad ya licitados a través de la sociedad pública CANTUR, para la elección de las aerolíneas, si se pretende conseguir el mismo número de pasajeros.

Preguntas número 1219, relativa a criterios de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR, para la elección de las aerolíneas.

Pregunta número 1220, relativa a si la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio ha tenido en cuenta para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR, la conexión del aeropuerto Seve Ballesteros, Santander con los principales *hubs* europeos.

Y pregunta número 1221, relativa a si la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, ha tenido en cuenta para la elección de los destinos licitados a través de la sociedad pública CANTUR, los modelos de avión con los que operan las compañías aéreas, con el fin de que no puedan ser inferiores a cierto número de plazas; todas ellas presentadas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas las tardes, señor consejero.

Al poco de llegar usted a la consejería en esta última etapa, se pidió a su consejería los contratos existentes con las anteriores compañías y de los años anteriores, y se nos denegaron, fundamentándolo probablemente en la protección de datos o en alguna excusa parecida, y eso nos impidió conocer cuáles eran las cantidades exactas que se atribuían a cada compañía en función de cada destino.

En aquel momento le recomendamos que acudiera a la contratación, como hacían el resto, a la contratación pública, como hacían el resto de las comunidades autónomas de nuestro entorno, y, efectivamente, vemos que así se está haciendo.

Y ahora, y con la información de que disponemos, nos gustaría que nos explicara: ¿cómo es posible que se haya incrementado en un 50 por 100 del coste de la publicidad que se inserta en las compañías aéreas? ¿Cuál ha sido el criterio para la determinación de los destinos?

Normalmente los aeropuertos periféricos lo que hacen es comunicar el aeropuerto periférico como un aeropuerto principal, con un *hub* de alguna de las compañías aéreas principales, de forma que cualquier lugar del mundo esté más o menos a una escala como máximo a dos desde Cantabria. Y sin embargo, no se..., o parece que no se conecta apenas con ningún *hub*, exceptuando Madrid.

¿Por qué no se nos conecta con ningún *hub*? ¿Cuál ha sido el criterio de selección de los destinos?



Si estamos dando publicidad turística, lo razonable sería que el criterio fuera a los turistas que nos vienen. Si nos conectamos con Marruecos o con Rumanía, puedo entender que efectivamente haya ciudadanos rumanos o marroquíes que utilicen nuestro aeropuerto para venir a, para venir a España. ¿Han analizado ustedes cuántos de esos viajeros que utilizan ese avión va a ser turistas en Cantabria o simplemente trabajadores que vienen aquí y que necesitan comunicarse?

Y luego, ¿han establecido cuál es el número mínimo de plazas en los aviones?

Ejemplo muy gráfico, avión que viaja a Madrid, ¿han establecido el número mínimo de plazas que tienen que tener esos aviones o puede ser cubierta la solicitud a la financiación que hacen -perdón- la publicidad que otorgan con un avión de menores plazas de las habituales, de forma que sorprendentemente nos quedemos sin plazas de un día para otro?, por ejemplo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente. Señoría.

Bueno, por poner en presente la situación, permítanme que recuerde que en los últimos días ha pernoctado en el aeropuerto Parayas-Ballesteros el avión de Madrid; noticia importante. Permítame recordarle que en los últimos días aterriza y despegas en el aeropuerto Seve Ballesteros vuelo a Birmingham. Permítame recordarle que, tal y como se dijo desde esta tribuna, tal y como se asumió ese compromiso, tenemos dos concursos, uno para los vuelos nacionales y otro para los internacionales, dos concursos públicos, dos concursos públicos, que desde luego anulan como algo perteneciente al pasado aquella época en que por razones contractuales había que guardar confidencialidad.

Todo eso genera un esfuerzo importante porque, en el fondo, en el fondo mencionaba su señoría esta mi última etapa, pero en el fondo yo sigo teniendo vivo el recuerdo de aquel viejo aeropuerto que parecía una estación de autobús, en donde había dos aviones, bueno, un tercero, el que hoy ocupa la glorieta, que debía de ser de Salvador Hedilla, por cierto, el primer turista que tuvieron las Islas Baleares, un cántabro de Trasmiera y recordamos aquella época como felizmente superada y muy orgullosos de haber llegado a esta época, -ya sé que los minutos se van consumiendo- muy orgullosos de haber llegado a esta época con un ayuntamiento cosmopolita, con un ayuntamiento en el que aspiramos a hablar de 25 conexiones internacionales, con un ayuntamiento en el que barajamos, sí, 25 conexiones más, 15 nacionales, con la intención de llegar a 40, con un ayuntamiento en el que barajamos una terminología como *briefing*, como *hub*. Eso es fundamental y eso supone esfuerzos.

Lo que contemplan los concursos, tanto el nacional como internacional, son precios, precios tipo, son precios tipo para contratos de cuatro años, en algunos casos un año renovables tres años más; en algunos casos, dos años y renovables, otros dos años más.

Pero son precios tipos que topan, que topan la adjudicación del concurso. Sí, y eso nos dice que en el caso de los vuelos nacionales pagamos al año, si se cumple todo lo establecido en el contrato, si se cumplen todas las acciones de marketing estipuladas en el contrato, al precio que el *briefing* de CANTUR marca, pagamos 2.380.000 euros.

Y en el caso de los vuelos internacionales, si se cumplen todas las condiciones que el *briefing* de CANTUR marca, si se realizan todas las acciones que es *briefing* marca, pagamos 5.090.000, euros más impuestos, más impuestos.

Y no es más que lo que pagábamos, porque ni siquiera es seguro que transcurrido un año de la adjudicación del concurso tengamos que pagar eso. Por razones diversas, porque el *briefing* y el contrato contemplan que el 75 por 100 de esa adjudicación son acciones de *marketing*.

Hace poco, bueno, hace poco, el tiempo vuela raudo, hace cuatro meses estuvimos en, en Madrid en el aeropuerto, en una acción promocional y comercial de Cantabria, de su gastronomía, de esos productos es excepcional. Pues eso corre a cargo de las obligaciones del contratado.

Y cuando viajamos y vemos un reposa cabezas, que pone Cantabria, infinita, pues también todas esas acciones tienen un precio y tienen que demostrar que todas esas acciones se ejecutan. Y si todo eso es así se paga lo estipulado.

Pero si los aviones no se vinilan, si los aviones se retiran en un mes por la razón que fuere, pues también se va detrayendo esa esa cantidad.



Y los contratos cumplen, todas las estipulaciones y todos los sacramentos jurídicos, son impecables, tanto desde el punto de vista de los servicios jurídicos de CANTUR, como previamente, desde los servicios de los especialistas de la universidad, que valoran lo que es el *hub* del aeropuerto, lo que es el efecto inducido, lo que es el retorno y lo que es cuanto supone el contrato de líneas aéreas.

Yo creo que para verlo a mí la vida me ha enseñado a pensar en los contrarios y he esbozado una especie de autoridad en los contrarios, pienso en esa situación en la que solo teníamos 2 conexiones, una a Madrid, otra Barcelona y que no hace, no hace tanto, de manera que esa socialización de los vuelos de avión, esa conexión internacional con todos esos destinos, con todos esos *hub* es producto de la política de comunicación, pues, como no quiero ser parcial, de todos los Gobiernos, que desde entonces han seguido la senda que trazamos el año 2004, por expreso deseo de nuestro presidente y de nuestra vicepresidenta, el consejero Pesquera con sus equipos y este que habla con los suyos.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, no me ha contestado a ninguna de las preguntas que le he hecho. Entiendo que es su potestad conforme a los criterios de esta presidencia, pero dado que igual hay algún cántabro que nos está mirando, voy a recordárselas a ver si en el minuto 16 que le queda podemos contestarlas.

Primera, cuando usted empezó con un millón de visitantes nos costaba en publicidad dos millones de euros, y en aquella época de lo poco que sabemos de los contratos es que Air Nostrum nos regalaba o le regalaba al Gobierno un chárter cada año gratis y Ryanair 7.000 plazas, que, por cierto, no sabemos quién se ha beneficiado de esos 7.000 billetes gratuitos que esos contratos daban al Gobierno de Cantabria.

El *hub* es por definición el aeropuerto de cabecera de una de las grandes líneas, Schiphol para KLM; Heathrow para British Airways; Charles de Gaulle para Air France; o Frankfurt para Lufthansa. No estamos conectados con ninguno de esos *hub*, qué es cuál es la razón que lleva al Gobierno de Cantabria a no conectar nuestro aeropuerto con ninguno de los *hub* más importantes de Europa, porque eso nos aísla como región y convierte los vuelos que tenemos en viajes de destino único, sin posibilidad de segunda o de primera escala, y no nos lo explican y tampoco me ha explicado cuál es el criterio de turismo de Cantabria que nos lleva a enlazarlos con Rumanía o con Marruecos o con otros destinos, es decir, obedecen esos destinos, la selección de esos destinos al criterio y el interés exclusivo de la operadora de aviación o había un criterio detrás del Gobierno de Cantabria para buscar turistas en un aeropuerto determinado de Europa y no en los otros 50 equivalentes.

Porque en el momento que nos vamos de los *hub*, efectivamente cualquier destino es medianamente interesante o, por lo menos del mismo interés. ¿Cuál es el criterio para abandonar todos los principales y coger destinos peculiares en los que parece que a día de hoy no tenemos capacidad de atraer turistas? Las preguntas son relativamente sencillas. Efectivamente, tres días a la semana hay un avión que pernocta en el aeropuerto y efectivamente hemos adelantado una hora el vuelo de la mañana, lo que obliga a asumir muchísimos gastos al aeropuerto de Cantabria, pero lo que le he preguntado es si tenemos garantizados un tamaño mínimo de los aviones que pernoctan y que realizan los vuelos con Barcelona y con Madrid. Lo que le estoy preguntando es si el jueves que acabo de mirar en la aplicación de Iberia cuál es la disponibilidad, por qué el único vuelo que queda disponible en este momento cuesta 248 euros, esa es la pregunta de base, cuando lo normal, si hubiera disponibilidad sobrada, y si los aviones fueran de capacidad suficiente el vuelo estaría costando ahora unos 100 euros.

El encarecer dos o tres veces el precio habitual del billete de avión pone de manifiesto uno que no hay oferta, es decir, que los billetes para esos días se han restringido, porque el avión que está utilizando es más pequeño y dos, que se encarecen artificialmente al reducir la oferta de billetes y, sin embargo, cuando usted sube aquí nos ha contado, nos ha puesto en contexto, nos ha recordado cosas que pueden ser interesantes pero que es de conocimiento público de todo el mundo. Yo le ruego que cuando suba ahora nos conteste exactamente a las cuestiones que le he preguntado. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Marcano López): Muchas gracias, presidente.

Si me prestara sus señorías los dos minutos y seis segundos que le han...

EL SR. PALACIO RUIZ: Se los presto encantado...

(Murmullos desde los escaños)



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio.

EL SR. CONSEJERO (Marcano López): Bueno, por cierto, por cierto, yo creo que en Cantabria hay 7.000 residentes rumanos, están encantados.

Mire usted, uno de los objetivos fundamentales, uno de los objetivos fundamentales, muy muy meditado, muy estudiados, es equilibrar, equilibrar la proporción de turistas nacionales y turistas extranjeros, sí, y lo perseguimos tenazmente, ha variado tanto la situación, que, en estos momentos, el 53 por ciento de los pasajeros que aterrizan en Parayas son nacionales y el 47 por ciento extranjeros, sí, sí, turistas, ha crecido el turismo extranjero notablemente. Ha reaparecido un turista que, que estaba más o menos durmiente, como es el turista francés, y coincide nuestras políticas turísticas no coinciden con exactitud, pero se aproxima mucho a las campañas turísticas que llevamos a cabo con la marca de la España Verde en esos cuatro países, que son Francia, Inglaterra, Italia y el reino, el Reino Unido, y todo eso nos dice que estamos en la línea, en la línea correcta.

Y no estamos nada seguros, es más, tenemos la firme sospecha de que si en el concurso incluyéramos una cláusula como la compañía que quiera participar en este concurso ha de garantizar que tiene aerolíneas con una capacidad de pasajeros por encima de los 150, no estamos seguros de que eso fuera aceptado. Es más, pensamos que no. Y no estamos seguros, es más, pensamos que no si dijéramos esas aerolíneas tienen que ser Boing 707 y ya no valen los viejos fokker, etcétera, etcétera, seguro, seguro que ese tipo de concursos se recurriría y tendría y tendría éxito.

Y con esa política en la que no encarecemos los precios, en la que no encarecemos los precios, hemos llegado a ocho países, somos Cantabria eh y nuestro aeropuerto no es el Charles de Gaulle ni el aeropuerto de Frankfurt ni es Heathrow, no, tenemos una dimensión, como tenemos una dimensión en la geografía, la demografía y todo eso, y con eso hemos llegado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Marcano López): Qué se hizo de los dos minutos de...

Con eso, termino presidente, con eso hemos llegado a ocho países con siete compañías aéreas distintas, hasta hemos ampliado al vocabulario de todos los cántabros que solo conocíamos Iberia, pues, hemos socializado el uso del avión a pesar de que todavía sigue habiendo circunstancias de esas en las que todos tenemos que pagar 200 euros, pero hay tantísimas en las que, por 10 euros, por 15, por 20 te presentas en París, en Fiumicino, en Charleroi, etc., etc., que ha valido la pena.

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Una vez concluido el orden del día levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos)